



**CERTIFICACIÓN NÚMERO 18
2025-2026**

Yo, Luz E. Maldonado Reyes, secretaria de la Junta de Retiro del Fideicomiso del Sistema de Retiro UPR, CERTIFICO:

La Junta de Retiro del Fideicomiso del Sistema de Retiro UPR, en reunión extraordinaria celebrada el 7 de noviembre de 2025, en virtud de la Ley Núm 219-2012, conocida como Ley de Fideicomisos y la Escritura Número 58, sobre Ratificación y Reconocimiento de Fideicomiso de 29 de junio de 2016, determinó aprobar lo siguiente:

Aprobar que el Bono de Navidad de los pensionados del Fideicomiso del Sistema de Retiro sea pagadero antes de la segunda quincena del mes de noviembre, hasta tanto la Junta determine otra cosa.

Se instruye a la directora ejecutiva del Fideicomiso del Sistema de Retiro UPR realizar el pago conforme a certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 12 de noviembre de 2025.



Luz E. Maldonado Reyes
Secretaria
Junta de Retiro UPR